

Ratificación compromiso con la Gestión efr

- La alta dirección de la Superintendencia de Sociedades, ratifica el compromiso de la misma con la gestión del modelo de Empresas Familiarmente Responsable efr; en ese sentido, respalda dicha gestión y se compromete a implementar y desarrollar el modelo efr que permitirá a la Superintendencia de Sociedades continuar con la certificación en conciliación que nos acredita como una Entidad Familiarmente Responsable, donde se destaca la cultura de conciliación y el liderazgo, sustentan en confianza de las partes y compromiso y responsabilidad de los funcionarios, como aspectos fundamentales para el logro de los resultados institucionales esperado.
- La implementación y el desarrollo del modelo efr para la gestión de la conciliación según norma 1000-1 (edición 5), como la certificación de Conciliación que concede la Fundación Másfamilia, es con alcance a la planta de personal de la ciudad de Bogotá D.C. y de las Intendencias Regionales de la Entidad.
- En ese sentido, el Comité de Dirección designa a quien ocupe el cargo de Director de Talento Humano como la persona responsable de la Dirección de la gestión efr, quien, con su liderazgo y competencias directivas, orientará la puesta en marcha del modelo efr y los procesos de recertificación con un trabajo fundamentado en la gestión de la conciliación según la norma 1000-1 (edición 5) como una práctica de excelencia laboral.
- Como responsable de la gestión del Modelo efr o mánager efr es designado quien desarrolle la función de Coordinador del Grupo de Desarrollo de Talento Humano, quien movilizará la gestión de la organización en su proceso de avance y maduración del Modelo efr y su consolidación por su mejora continua.
- La gestión por emprender de ambos funcionarios será palanca para robustecer el compromiso de la alta dirección para promover la cultura de la conciliación en la Entidad como una efr.
- Por parte, el equipo efr estará integrado inicialmente por funcionarios de la Dirección de Talento Humano y por quien esta designe de la Oficina Asesora de Planeación y del Grupo de Comunicaciones; equipo que apoyará la gestión global efr en la Superintendencia de Sociedades.

